

07/03/2025

Fiscalía de Focos formalizó en La Serena a 2 personas más en causa que afectó a recursos de Corporación Municipal

La Fiscalía Regional de Coquimbo, a través de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, formalizó en la investigación a dos personas, un hombre y una mujer, respecto a la causa que afectó a los recursos de la Corporación Municipal Gabriel González Videla. Dicha causa ya se había formalizado el pasado 31 de enero del 2025. En la formalización a estas dos personas, la audiencia para discutir medidas cautelares quedó pospuesta para el próximo 18 de marzo.



El fiscal que formalizó en esta audiencia fue Freddy Salinas, de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos.

En total ya se han formalizado a 20 personas.

Como se recordará, en la audiencia del 31 de enero pasado se imputaron hechos a 17 personas, de los cuales 4 quedaron en prisión preventiva y 13 con otras medidas cautelares. Posteriormente, otra persona fue formalizada en la causa.

En febrero pasado, la Corte de Apelaciones de La Serena mantuvo la prisión preventiva de estas 4 personas.

En esa oportunidad, el fiscal de focos a cargo de la causa, Carlos Vidal, dijo que "reafirmamos nuestra postura y antecedentes que se hicieron valer ante el juez de garantía en la causa. Reiteramos los fundamentos planteados y el fallo ha sido favorable en el sentido de observar que se mantienen los elementos del delito imputados en la causa y las participaciones. La Corte ha dado especial énfasis al carácter del delito en que la defraudación se comete, vulnerando servicios de salud que se presta por la corporación de salud", dijo.

La causa

En enero pasado, la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Coquimbo expuso los antecedentes de la investigación por fraude al fisco de alrededor de 750 millones de pesos.

En los hechos ocurridos en la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se habría contactado a terceros para una serie de labores que jamás habrían existido u ocurrido, pero que presuntamente derivaron en el pago improcedente de recursos municipales, con la facilitación de cuentas, devoluciones de dineros, cobros de comisiones y uso de recursos para otros fines.

Los programas municipales afectados por el fraude correspondieron a atenciones en Centros de Salud Familiar, Atención para la rehabilitación de drogas y atención de menores de edad con medidas cautelares o condenas.

La investigación es desarrollada junto con el Laboratorio de Criminalística de la PDI y personal de la Brigada de Lavado de Activos y Robos, además de funcionarios del equipo de Análisis Criminal y Focos Investigativos.

Además, figuran como querellantes la Municipalidad y la propia Corporación más antecedentes aportados por la Contraloría General de la República.

Hay 100 días ordenados por el Juzgado de Garantía de La Serena para terminar de

desarrollar las diligencias de investigación. Sobre el desarrollo de la investigación, el fiscal Vidal añadió que "en 100 días debe continuar la tramitación de la causa, como medidas intrisvas, otras declaraciones y el desarrollo de las audiencias", dijo.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369